

ACTA 923-2020

Sesión novecientos veintitrés guion, dos mil veinte, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veintiuno de setiembre del año dos mil veinte, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma google meet. Al ser las nueve horas da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente (Justificado)
--------------------------------------	------------------------------

Preside: Pablo F. Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 922-2020.
3. Informe de Dirección General.
4. Informe Administrativo.
5. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 922-2020.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos veintidós del dos mil veinte, con las correcciones realizadas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS VEINTIDÓS, GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Informe de Dirección General.

El MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, procede a presentar los siguientes informes:

1. Informe, “Producción de la exposición LA TRINIDAD, SARAPIQUÍ: Desenterrando Historias, memorias e identidades”. (Se adjunta presentación).

El MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, informa ampliamente sobre las actividades del cartel lo que se ha realizado y lo que está pendiente de realizar.

Actividad 1: Asistencia al curador del MHCJS en la investigación preliminar a partir de fuentes documentales y vestigios arqueológicos. Actividad 2: Planificación, diseño metodológico, facilitación, sistematización de resultados y producción logística de un taller participativo. Actividad 3: Asistencia al curador del MHCJS en la escritura de guión curatorial y en su traslación a propuesta museográfica. Actividad 4: Levantamiento fotográfico de objetos arqueológicos seleccionados, diseño gráfico y museográfico de la exposición a partir de la propuesta de guión curatorial, valoraciones técnicas para ejecutar réplicas, construcción de elementos, traslado, montaje, desmontaje y capacitaciones para el cuidado de la exhibición. Actividad 5: Inauguración de las exposiciones en Barva y Sarapiquí.

-Una vez finalizada la presentación del informe “Producción de la exposición LA TRINIDAD, SARAPIQUÍ: Desenterrando Historias, memorias e identidades”, los miembros de la Junta Administrativa felicitan al MSc. Adrián Chaves Marín, por el trabajo realizado, el cual les parece excelente.

2. Recomendación sobre donación de objetos y artes gráficas del antiguo “Café Don Juanito”. (Se adjunta informe técnico)

El MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, procede a emitir el diagnóstico técnico, con relación al ofrecimiento del Sr. Luis Diego Araya Pochet, propietario del desaparecido Café Histórico don Juanito. Los objetos presentados por el citado empresario son los siguientes:

- a) Tres maniqués y vestimentas alusivos a: un soldado de la Guerra de 1856-1857, un oficial del Ejército costarricense, de mediados del siglo XIX, y un filibustero. La elaboración de los trajes se fundamentó en estudios del investigador, Raúl Francisco Arias Sánchez.
- b) Maqueta representativa de la Segunda Proclama del Presidente Mora, emitida el 1° de Marzo de 1856 en la Plaza Central de San José.
- c) Diseños con datos e investigaciones del historiador Raúl Francisco Arias Sánchez. Infografías sobre distintos acontecimientos de la Guerra de 1856-1857, héroes y heroínas de dicha coyuntura histórica, y la lista con los 4.000 combatientes –costarricenses y extranjeros– que se integraron a la lucha contra los filibusteros.

-Una vez emitidos los criterios, observaciones y recomendaciones, sobre la donación de objetos y artes gráficas del antiguo “Café Don Juanito”, por parte de Adrián Chaves. Los miembros de la Junta Administrativa coinciden en que no es lo mismo una exposición hecha para ambientar un café, que una exposición para un Museo de Historia, aunado al criterio técnico se inclinarían más a no aceptar la donación; sin embargo se puede valorar aceptar una parte de la donación que sí cumple con lo requerido según el criterio emitido por los expertos del Museo, que serían los objetos descritos en los puntos b) y c).

-La Directora General del Museo, sugiere invitar al Historiador Raúl Arias Sánchez, que realizó la investigación en la cual se fundamentó la exposición, y consultarle su criterio sobre si esta cumple para exponerla en el Museo, ya que fue diseñada para un café temático.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la sugerencia y solicitan a la Directora General del Museo invitar al señor Raúl Arias Sánchez, para una próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: Proceso de Adjudicación.

1. Servicio de Mantenimiento Sistema de Climatización.

- Se presenta recomendación de adjudicación de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, de la contratación 2020CD-000002-0014100001, Servicio de Mantenimiento Preventivo Sistema de Climatización.

-Una vez analizada la recomendación se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2020CD-000002-0014100001, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A CENTRO CARS SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO DE SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA, DÓLARES, (USD 7.560).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Presupuesto Extraordinario N°01-2020.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta para aprobación de esta Junta Administrativa el Presupuesto Extraordinario N° 01-2020, el cual se tramita para poder rebajar de nuestro presupuesto la suma de ¢ 59.276.362.60, los cuales tienen la siguiente Fuente: de los Ingresos No Tributarios (Recursos Propios) se rebajan ¢ 10.187.285.60, siendo esto los recursos que el Museo proyectó en el presupuesto que iba a producir, pero por afectación de la pandemia no va a ser posible. En la transferencia de Gobierno se rebaja la suma ¢49.089.076,75, como producto de las subejecuciones 1 y 2 solicitadas por el Ministerio de Hacienda, para atender la Emergencia Nacional por el Covid-19. (Se adjunta Presupuesto Extraordinario N°01-2020).

-Una vez analizado y discutido el presupuesto extraordinario n°01-2020, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2020, POR UN MONTO TOTAL DE TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO COLONES CON CUARENTA CÉNTIMOS, (¢32.135.334,40), DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Presupuesto Extraordinario N°02-2020.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta para aprobación de esta Junta Administrativa, la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 02-2020 por un monto de ¢ 34.833.702,42, los cuales tienen como fuente el superávit 2019, y es necesario incorporarlos al presupuesto 2020 para que hacienda lo pueda trasladar e incorporarlo al presupuesto 2021. (Se adjunta Presupuesto Extraordinario N°02-2020)

-Una vez analizado y discutido el presupuesto extraordinario n°02-2020, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2020,
POR UN MONTO TOTAL DE TREINTA Y CUATRO MILLONES
OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS
COLONES CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS, (¢34.833.702,42),
DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.

1. Emergencia por Covid-19 en el Museo.

Por este medio se pone en conocimiento de esta Junta Administrativa, el contagio de dos oficiales de seguridad por el Covid -19. Ante esta situación la empresa a cargo del servicio de seguridad activó sus protocolos entre los cuales se destacan, el retiro temporal de los oficiales que salieron positivos y a los que tuvieron contacto con ellos, y aplicó una desinfección parcial en las zonas en que se ubicaban los funcionarios contagiados siendo este monitoreo y el espacio asignado como comedor para los funcionarios de este servicio. De nuestra parte se retiraron los funcionarios nuestros que estaban laborando en el Museo; e iniciamos el proceso para contratar la desinfección del edificio. Para este trámite consultamos al Proveedor Institucional don Jorge Rodríguez quien nos recomienda que el procedimiento de contratación se haga directamente como un proceso de extrema urgencia. De nuestra parte se analiza el Reglamento de contratación administrativa y proponemos que hagamos esta contratación en base al Art. Artículo 139. —Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso. Inciso k) Situaciones imprevisibles: Las contrataciones necesarias para enfrentar situaciones totalmente imprevisibles que afecten o amenacen gravemente la continuidad de los servicios públicos esenciales. En estos casos la Administración podrá efectuar de inmediato las contrataciones que resulten necesarias y dejará constancia expresa de todas las circunstancias en el expediente que levantará al efecto. A este respecto solicitamos el acuerdo de esta Junta Administrativa, para proceder con esta contratación para la cual al momento de este informe ya se cuenta con la cotización de tres empresas para este Trámite, Rentokil por un monto de ¢719.865.00, Coroin de Costa Rica, S.A, por un monto de ¢533.925.00, Trumix, S.A, por un monto de ¢168.080.00, esta última pese a que es la de menor monto no cuenta con la experiencia requerida.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, se refiere a la afectación por esta situación del Covid-19, en el proceso del Inventario ya que para el 01 de octubre del presente año se continúa con otras piezas de la colección del Museo; sin embargo por la rebajas en el presupuesto para el próximo año 2021, posiblemente no se pueda continuar con la siguiente etapa del inventario.

-Una vez analizado y discutido el tema, se procede al análisis de las cotizaciones de acuerdo a precio y a experiencia, y se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE EXTREMA URGENCIA POR COVID-19, A LA EMPRESA FUMIGADORA COROIN DE COSTA RICA S,A, POR UN MONTO DE QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO COLONES CON CERO CÉNTIMOS, (¢533.925.00), DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ESTO CON BASE EN EL ARTÍCULO 139, INCISO K), DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova.
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.